



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



DEPENDENCIA	H.AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	PRESIDENCIA MPAL.
EXPEDIENTE	OFICIOS
NO.OFICIO	943/06/2022
ASUNTO	OFICIOS DIRIGIDOS

DIP. CECILIA JOSEFA GUEVARA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

El que suscribe **C. Luis Silvestre Morales Viveros**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver, del periodo constitucional 2022-2025.

Por medio del presente me permito enviar a usted la siguiente sesión extraordinaria de cabildo.

- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, del **Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Sin otro asunto que tratar por el momento, me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
CHICONQUIACO, VER. A 03 DE AGOSTO DEL 2022

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHICONQUIACO, VERACRUZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C.C.P. LIC. DOMINGO BAHENA CORBALÁ
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En el Municipio de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 03 del mes de Agosto del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal y el C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal, Lic. **Carlos González Hernández** Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

ORDEN DEL DÍA



PRIMERO.- Lista de asistencia

SEGUNDO.- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día

CUARTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

QUINTO .- Clausura de la sesión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

El C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo de

Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.




Segundo Punto del Orden del día.- El C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

Tercer Punto del Orden del día.- El licenciado Secretario del H. Ayuntamiento Carlos González Hernández , procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Luis Silvestre Morales Viveros Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número **SG/LXVI/1282/2022** de fecha 02 de agosto de 2022, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto **por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** relativo a establecer que también deben considerarse como veracruzanos "Las o los mexicanos nacidos fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano".


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



para que tome la votación, e informe al respecto, aprobando por unanimidad de los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:

Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Quinto punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Luis Silvestre Morales Viveros., Presidente Municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 15:00 horas con 00 minutos, a los 03 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del Lic. Carlos González Hernández Secretario del Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave que autoriza y da fe:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Chiconquiaco. Veracruz a remitir copia de la presente acta, en la que consta la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

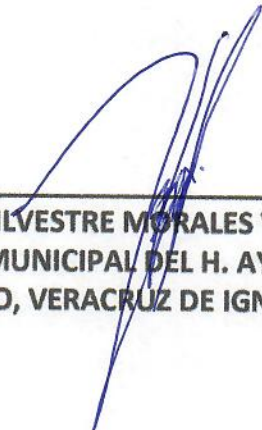


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"




C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

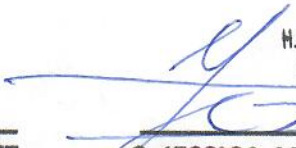


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

Acta ordinaria del Órgano de Gobierno del OPD

En el Municipio de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera municipal de Chiconquiaco, siendo las trece horas con cinco minutos del día **12 de AGOSTO del 2022**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco Ver, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en Plaza de Armas N° 1 de este Municipio, estando reunidos el **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador, la **C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE**, Regidora Primera encargada de la Comisión de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Las Aguas Residuales, el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, así como los representantes de los usuarios el **C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA**, en su carácter de primer representante, la **C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ**, en su carácter de segundo representante, la **C. GETSEMANI SARAHÍ MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de tercer representante del Órgano de gobierno para celebrar la sesión del Organismo Público Descentralizado de Gobierno con Fundamento en el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para llevar con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO.-Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día -----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2022 -----

CUARTO.-Clausura de la Sesión-----

PRIMERO.- DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, Presidente del Organismo Operador, que se encuentran presentes 7 integrantes de un total de 7 integrantes del Órgano de Gobierno del Operador por lo que hay un Quórum legal para sesionar, y los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
CONTRALORÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

G. Sarahi Martinez Medina



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este órgano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2022. Sobre el particular, El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, presenta a los integrantes del Órgano de Gobierno los Estados Financieros y Reporte de Obras Públicas de conformidad con el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO VER**, los referidos documentos. -----

Hecho lo anterior, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del cabildo si aprueban los Estados Financieros y el Reporte de Obras Publicas del mes de **JULIO DEL 2022** lo manifiesten levantando la mano, quedando de la siguiente manera-----

PRESIDENTE DEL ORGANISMO	A FAVOR
REGIDOR DEL ORGANISMO	A FAVOR
DIRECTOR DEL OPD	A FAVOR
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO	A FAVOR
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS	A FAVOR
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS	A FAVOR
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS	A FAVOR


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 CONTRALORÍA

[Handwritten signature]

----- **ACUERDO ÚNICO** -----

SE APRUEBN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022-----


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 REGIDURÍA PRIMERA



 C. Sarati *[Handwritten name]*



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, informa al **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las catorce horas con veinte minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma .Doy Fe-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE DEL ORGANISMO OPERADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURIA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE

LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO



C. RENE SALAZAR MORALES
DIRECTOR DEL ORGANO DE GOBIERNO



C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



C. GETSEMANI SABAHI MARTINEZ MEDINA
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	1105/08/2022

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ, VER.

AT'N. LIC. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

POR ESTE MEDIO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN VII Y 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ENVIO A USTED **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PASADO MES DE JULIO, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL Y OBLIGACIONES MENSUALES**, MISMOS QUE FUERON EMITIDOS CON EL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER-ORFIS) Y APROBADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO QUE ANEXO AL PRESENTE.

LA REFERIDA INFORMACION FINANCIERA SE PRESENTA EN EL PORTAL DEL Sis-Info (Sistema de Información Financiera y Obra Pública).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CHICONQUIACO, VER; A 22 DE AGOSTO DEL 2022

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

c.c.p. ARCHIVO

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

2. PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE **JULIO DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. -----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE **JULIO DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN SU OPORTUNIDAD DESE CUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERICA EDITH HERNANDEZ HERNANDEZ
SÍNDICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

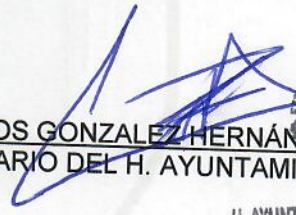

C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 01 del mes de Septiembre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal y el C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal, Lic. **Carlos González Hernández** Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día-----

TERCERO.- SE PRESENTA A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. LA BAJA DE LA C. JOSEFINA RUIZ ALARCON COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, AL IGUAL SE SOMETE A VOTACION EL ALTA DE LA C. LIZBETH VERONICA BONILLA SALAZAR APARTIR DEL PRESENTE DIA. -----

CUARTO .- Asuntos generales-----

QUINTO .- Clausura de la sesión-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



TERCERO.- SE PRESENTA A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. LA BAJA DE LA C. JOSEFINA RUIZ ALARCON COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, AL IGUAL SE SOMETE A VOTACION EL ALTA DE LA C. LIZBETH VERONICA BONILLA SALAZAR, APARTIR DEL PRESENTE DIA. El C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal y su cabildo aceptan la baja de la C. JOSEFINA RUIZ ALARCON y proponen con Fundamento en el artículo 36 fracción XIV de Ley Orgánica del Municipio Libre de la designación de la C. LIZBETH VERONICA BONILLA SALAZAR. Por lo que, por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN Y ALTA DE LA C. LIZBETH VERONICA BONILLA SALAZAR, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER APARTIR DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, TOMANDO LA PROTESTA DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SEGUIMIENTO AL ARTICULO 36 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS E INFORMESE AL CONGRESO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, C. Luis Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 01 de Septiembre del 2022, firman al margen alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA





H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA

C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

LIC. CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal y el C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal, Lic. **Carlos González Hernández** Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día-----

TERCERO. - Propuesta para la aprobación de los ediles del Municipio de Chiconquiaco, Ver. Autorizar al Presidente Municipal, celebrar convenios con el gobierno federal del instituto de las mujeres (INMUJERES), a beneficio del Municipio. -----

CUARTO .- Asuntos generales-----

QUINTO .- Clausura de la sesión-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



TERCERO. - PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (INMUJERES). La C. Érica Edith Hernández Hernández Sindica Única del Municipio De Chiconquiaco, Ver. Propone al cabildo con Fundamento en el artículo 36 fracción XIV de Ley Orgánica del Municipio Libre la propuesta de autorizar al Presidente Municipal celebrar todo tipo de convenios de colaboración con el organismo público descentralizado del gobierno federal denominado instituto nacional de las mujeres (INMUJERES) por lo que, por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (INMUJERES), EN SEGUIMIENTO AL ARTICULO 36 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS E INFORMESE AL CONGRESO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales.



QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, la C. Érica Edith Hernández Hernández Sindica Única Municipal, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 03 de septiembre del 2022, firman al margen y al alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Edith Hernández Hernández



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA

C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

LIC. CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de septiembre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal y el C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal Lic. **Carlos González Hernández** Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día-----

TERCERO.- PRESENTACION A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. PARA AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO MACRO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL (INVEDEM) Y EL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. -----

CUARTO .- Asuntos generales-----

QUINTO .- Clausura de la sesión-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

TERCERO. - PRESENTACION A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. PARA AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO MACRO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL (INVEDEM) Y EL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este cabildo Hecho lo anterior, el C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la propuesta del convenio. Por lo que se les pide a los cuatro ediles levantar la mano para que aprueben lo antes mencionado, levantando la mano los cuatro ediles por inmunidad de votos toman el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA RESPALDAR LA PROPUESTA CON LA FIRMAS DE CADA UNOS DE LOS EDILES AL IGUAL LA APROVACION PARA LLEVAR ACABO EL CONVENIO DE COLABORACION. INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATO MUNICIPAL

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, C. Luis Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 12 del mes de Septiembre del año 2022, firman al margen y al alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

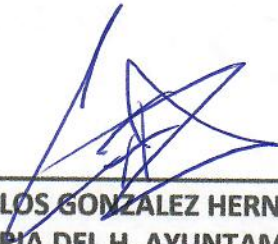

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO


LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

NOTA: ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE LA ACTA FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. "PRESENTACION A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. PARA AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO MACRO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL (INVEDEM) Y EL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER." (EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 3 HOJAS).



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	01240/09/2022

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ, VER.

AT'N. LIC. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

POR ESTE MEDIO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN VII Y 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ENVIO A USTED **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PASADO MES DE AGOSTO, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL Y OBLIGACIONES MENSUALES**, MISMOS QUE FUERON EMITIDOS CON EL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER-ORFIS) Y APROBADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO QUE ANEXO AL PRESENTE.

LA REFERIDA INFORMACION FINANCIERA SE PRESENTA EN EL PORTAL DEL Sis-Info (Sistema de Información Financiera y Obra Pública).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CHICONQUIACO, VER; A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
c.c.p. ARCHIVO

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ORDEN DEL DÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

2. PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13

Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN SU OPORTUNIDAD DESE CUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. ERICA EDITH HERNANDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL




C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA


C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL


C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL **DÍA JUEVES QUINCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA-----
- 2.- PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
- 3.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
- 4.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL C. JULIO GARCIA TRUJILLO, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ EXPLICANDO CON DETALLE Y PONIENDO A CONSIDERACION DE LA COMISION DE HACIENDA EL CONCENTRADO ESTADISTICO DE INGRESOS ARMONIZADO DEL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE 2021 A AGOSTO 2022 Y EL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL PARA EL AÑO 2023; ACTO SEGUIDO EL C. TESORERO MUNICIPAL PRESENTÓ TAMBIÉN PARA SU ANALISIS EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SUMA LA CANTIDAD DE \$ 58'453,980.09 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 09/100 M.N.)

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE USO DE LA VOZ EL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE ES NECESARIO DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, TOMANDO COMO BASE EL IMPORTE DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2022 QUE SUMA LA CANTIDAD DE \$ 58'453,980.09 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 09/100 M.N.), QUE YA INCLUYE LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 033 (FISM-DF Y FORTAMUN-DF).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"




ASI COMO TAMBIEN PARA CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 35 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023. -----

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS PUNTOS DOS Y TRES POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----


PRIMERO: SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL ENVIO RESPECTIVO AL CONGRESO DE ESTADO CON TODOS SUS ANEXOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 58'453,980.09 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 09/100 M.N.)


SEGUNDO.- SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL ENVIO RESPECTIVO AL CONGRESO DEL ESTADO CON TODOS SUS ANEXOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 58'453,980.09 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 09/100 M.N.), ASI COMO TAMBIÉN APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023, ADEMAS DE QUE SE REMITAN LOS DOCUMENTOS APROBADOS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----


C. LUIS SIVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
JUNTA MUNICIPAL


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. FELIX VASQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL


C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Quinta Sesión Ordinaria


En el Municipio De Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10 horas del día 22 de Septiembre del año 2022, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 21 y 115, fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 37, fracción XXV, 39, 40, 41, 43, 53, fracción II y III, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 395 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 16, fracción III, inciso a); 34; 35, fracción XXV, inciso h), XLII y XLVI; así como 36, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento De Chiconquiaco, Ver. Los ciudadanos Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz Érica Edith Hernández Hernández, Síndica única del H. Ayuntamiento y encargada de las siguientes comisiones, de la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Comisión Municipal de Gobernación, encargada de la Participación Ciudadana y Vecinal; Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, Jessica Amarilis Ramírez Duarte, Regidora Primera, Félix Vásquez Valencia Regidor Segundo; Rubén Jiménez Olivo Comandante de la Policía Municipal de Chiconquiaco Ver, así como ciudadanos Martha Ortega Hernández, Andrés Hernández Gómez, Adalbertha Arcos Palomino, Miguel Morales , todos integrantes del Comité de participación ciudadana respectivo, sesionan para llevar a cabo la (Quinta) Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comité de Participación Ciudadana, en el entendido de que dicha reunión estará sujeta al tenor del siguiente:-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDORA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDORA SEGUNDA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
COMANDANCIA MUNICIPAL



Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Instalación de la sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación de los avances en el proceso de reconstitución de la
Policía Municipal.
6. Análisis de los avances de la reconstitución de la Policía Municipal
7. Asuntos generales
8. Toma de acuerdos
9. Cierre del acta
10. Cierre de la sesión
- 11.


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL



Toma de acuerdos

- 1.- Se recibe equipo de cómputo lo cual es una computadora y un regulador quedando instalando en comandancia.
- 2.- Se les brindara capacitación de informática a los elementos del área de comandancia para que hagan uso de su equipo de cómputo.
- 3.- Se realizara una capacitación de primeros auxilios a los policías municipales y al comité de participación municipal.
- 4.- Para fomentar la participación ciudadana entre los habitantes del municipio de Chiconquiaco se realizaran guardias de seguridad por calle para disminuir los índices de vandalismo, por ello se llevaran a cabo formar comités de vigilancia por calle para salvaguardar la integridad de los habitantes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 RESIDURÍA PRIMERA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 RESIDURÍA SEGUNDA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHICONQUIACO, VER.
 2022 - 2025
 COMANDANCIA MUNICIPAL



Se acuerda llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana el 12 de diciembre del año 2022 a las 11: 00 horas.

Cierre del acta

Siendo las 11 horas del día arriba citado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana, firman para su debida constancia los que en ella intervienen para ratificar su contenido. -----

Los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Municipal que intervinieron



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
Presidente Municipal y Presidente del
Consejo de Seguridad Pública Municipal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del
Consejo de Seguridad Pública Municipal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP

Secretaría de
Seguridad Pública



SESCESP

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGANIZACIÓN



C. ERICA EDITH HERNANDEZ
HERNANDEZ
Encargada de la Comisión de
Seguridad Pública, Comisión de
Gobernación,
encargada de la Participación
Ciudadana y Vecinal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. RUBEN JIMENEZ OLIVO
Comandante de la Policía
Municipal de Chiconquiaco Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
COMANDANCIA MUNICIPAL

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que intervinieron

C. JULIO CESAR OLIVO GOMEZ
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

C. GETSEMANI SARAHI MARTINEZ MEDINA
Secretaria del Comité de Participación Ciudadana

C. MARTHA ORTEGA HERNÁNDEZ
VOCAL 1

C. ADALBERTHA ARCOS
PALOMINO
VOCAL 2

C. ANDRÉS HERNANDEZ GOMEZ
VOCAL 3

C. MIGUEL MORALES
VOCAL 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 9:00 horas del día 27 del mes de septiembre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Érica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarillis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal, C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal y el Lic. **Carlos González Hernández** Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la acta de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;



H. AYUNTAMIENTO CONSTI
CHICONQUIACO
2022 - 2025
SINDICATURA

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista De Asistencia Y En Su Caso, Declaratoria De Quorum Legal. -----

SEGUNDO.- Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día. -----

TERCERO.- Lectura Del Acta Anterior -----

CUARTO. - Aprobación de prórroga de tiempo y hasta concluir la presente administración para terminar el proceso de escrituración a los beneficiarios de 41 predios del fundo legal mismos que fueron aprobados por el H. congreso del estado a este municipio, en el años 2017. -----

QUINTO.- Clausula De Sesión -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTI
CHICONQUIACO
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIM



H. AYUNTAMIENTO CONSTI
CHICONQUIACO
2022 - 2025
REGIDURÍA SEG

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO,
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos González Hernández, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO,
2022 - 2025
SECRETARÍA

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO. - APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE TIEMPO Y HASTA CONCLUIR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA TERMINAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE 41 PREDIOS DEL FUNDO LEGAL MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO A ESTE MUNICIPIO, EN EL AÑO 2017. En uso de voz la C. Érica Edith Hernández Hernández, síndica única del municipio de Chiconquiaco Ver. De Ignacio de la llave, expone que por acuerdo publicado en la gaceta oficial número extraordinario 518 de fecha 28 de diciembre del año 2017, se aprobó la donación de 41 predios del fundo legal y que se relacionan a continuación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO,
2022 - 2025
SINDICATURA

NO. PROGRESIVO	PROPIETARIO	UBICACIÓN
1	Alfonsa Ortiz Olivo	Calle Guadalupe Esq. Veracruz S/N
2	Alma Delia Velázquez Gutiérrez	Calle Clavijero S/ N
3	Anastasia Sangabriel Castillo	Calle Buena Vista S/N
4	Andrés Ortiz Landa	Calle Miguel Alemán
5	Domingo Trujillo Morales	Calle Benito Juárez
6	Esperanza Trujillo Morales	Calle Ignacio Zaragoza Y Calle 5 De Mayo
7	Estela Hernández Pérez	Calle Benito Juárez
8	Eucario Velázquez Mendoza	Calle Miguel Hidalgo
9	Francisca Hernández Pérez	Calle Benito Juárez
10	Jerónimo Hernández Pérez	Calle Benito Juárez
11	Héctor Trujillo Morales	Calle Benito Juárez Esq. Independencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO,
2022 - 2025
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO,
2022 - 2025
REGIDURÍA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



12	Hermelinda Trujillo Morales	Calle Benito Juárez	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION CHICONQUIACO, VER 2022 - 2025 PRESIDENC
13	Ignacio Hernández Pérez	Calle Benito Juárez	
14	Jacinta Hernández Pérez	Calle Benito Juárez	
15	Martha Hernández Pérez	Calle Benito Juárez	
16	Paula Ortiz Olivo	Calle Benito Juárez	
17	Renato Velázquez Gutiérrez	Calle Miguel Hidalgo S/N	
18	Víctor Del Valle Landa	Calle Mesa De Lucero	
19	Leobardo Hernández Medina	Calle Zamora	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION CHICONQUIACO, V 2022 - 2025 SECRETARÍ
20	Fidela Medina Mendoza	Calle Guadalupe Victoria	
21	Erasmus Ochoa García	Calle Allende	
22	Cándido Alarcón Sangabriel	Carr. Chiconquiaco- Xalapa	
23	María Elena Ochoa García	Calle Ignacio Zaragoza	
24	Agustín Hernández Sánchez	Carr. Chiconquiaco - Xalapa	
25	Gregorio González Hernández	Calle Miguel Alemán	
26	Francisco Palmeros Dorantes	Calle Buena Vista	
27	Maximino Gómez González	Callejón Sin Nombre	
28	Iván Rodríguez García	Calle San Lázaro Esq. Privada Nombre	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION CHICONQUIACO 2022 - 2025 SINDICATURA MUNI
29	Rafael Morales Pérez	Calle Ignacio Zaragoza	
30	Paula Dorantes Gutiérrez	Calle Buena Vista	
31	Pedro Lobato Zamora Y Gabina Gutiérrez Mora	Calle Independencia	
32	Néstor Velázquez Gutiérrez	Calle Miguel Hidalgo S/N	
33	Pablo Velázquez Gutiérrez	Calle Clavijero Esq. Los Manzanos	
34	María Isabel Trujillo Morales	Calle Benito Juárez Lote Interior	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION CHICONQUIACO 2022 - 2025 RESIDURIA P
35	Joel Ávila Perea	Calle Zaragoza Y Miguel Alemán S/N	
36	Karina Hernández Ortiz	Calle Guadalupe Esq. Veracruz S/N	
37	Fortino Velázquez Gutiérrez	Calle Clavijero	
38	Elvia Ávila Perea	Calle 5 De Mayo	
39	Marisela Ortiz Landa	Camino A Planta Del Pie	
40	Paula Bonilla Gómez	Calle Miguel Alemán S/N	
41	Camilo Del Valle Córdoba	Calle Ignacio Zaragoza	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION CHICONQUIACO 2022 - 2025 RESIDURIA P

Por el cual si están de acuerdo proceden a la aprobación. Por lo que, por unanimidad de 22 votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA CONFORME AL ARTICULO 2, 12, 34, 35 FRACCION XVIII Y XXXV Y 112 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PRORROGA DE TIEMPO CON DURACION DE 6 MESES DE LA PRESENTE ADMINISTRACION,



Plaza de Armas No.1 Col. Centro, C.P.93880, Chiconquiaco, Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Email: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



PARA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESCRITURACION PUEDAN CONCLUIR CON SU TRAMITE NOTARIAL, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE PREDIOS QUE YA SE ENCUENTRAN EDIFICADOS, EN TERMINOS DE LA LEY - CUMPLASE. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS E INFORMESE AL CONGRESO DEL ESTADO.-----



QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Carlos González Hernández, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 10 horas con cero minutos, del día 27 Septiembre del año 2022 , firman al margen y al alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

PAERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

HÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

Acta ordinaria del Órgano de Gobierno del OPD

En el Municipio de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera municipal de Chiconquiaco, siendo las trece horas con diez minutos del día **13 de OCTUBRE del 2022**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco Ver, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en Plaza de Armas N° 1 de este Municipio, estando reunidos el **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador, la **C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE**, Regidora Primera encargada de la Comisión de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Las Aguas Residuales, el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, así como los representantes de los usuarios el **C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA**, en su carácter de primer representante, la **C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ**, en su carácter de segundo representante, la **C. GETSEMANI SARAHÍ MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de tercer representante del Órgano de gobierno para celebrar la sesión del Organismo Público Descentralizado de Gobierno con Fundamento en el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para llevar con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto:

-----ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO.-Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día -----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL 2022**, ASI COMO LOS REPORTES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. -----

CUARTO.-Clausura de la Sesión-----

PRIMERO.- DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

El **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente del Organismo Operador, que se encuentran presentes **7** integrantes de un total de **7** integrantes del Órgano de Gobierno del Operador por lo que hay un Quórum legal para sesionar, y los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORÍA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA**



COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este órgano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ASI COMO LOS REPORTES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, Sobre el particular, El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, presenta a los integrantes del Órgano de Gobierno **los Estados Financieros, Reporte de Obras Públicas y Reportes del Tercer Trimestre del año en curso** que establece la Ley de Disciplina Financiera, de conformidad con el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO VER,** los referidos documentos. -----

Hecho lo anterior, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA,** Contralor Interno del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del cabildo si aprueban **los Estados Financieros y el Reporte de Obras Publicas** del mes de **SEPTIEMBRE DEL 2022,** así como los Reportes del **Tercer Trimestre** que establece la Ley de Disciplina Financiera, lo manifiesten levantando la mano, quedando de la siguiente manera-----

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| PRESIDENTE DEL ORGANISMO | A FAVOR |
| REGIDOR DEL ORGANISMO | A FAVOR |
| DIRECTOR DEL OPD | A FAVOR |
| CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO | A FAVOR |
| PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS | A FAVOR |
| SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS | A FAVOR |
| TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS | A FAVOR |


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORIA




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ACUERDO ÚNICO-----











COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 ASI COMO LOS REPORTES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. el C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, informa al C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, Presidente Municipal y del Organismo Operador que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma .Doy Fe-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
PRESIDENTE DEL ORGANISMO OPERADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORIA




C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO


C. RENE SALAZAR MORALES
DIRECTOR DEL ORGANO DE GOBIERNO


C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS


C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS


C. GETSEMANI SARAHÍ MARTINEZ MEDINA
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	01265/10/2022

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ, VER.

AT'N. C.P.C. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

POR ESTE MEDIO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN VII Y 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ENVIO A USTED LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL, OBLIGACIONES MENSUALES Y OBLIGACIONES DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DERIVADAS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA MISMOS QUE FUERON EMITIDOS CON EL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER) Y APROBADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO QUE ANEXO AL PRESENTE.

ESTA INFORMACION FINANCIERA SE PRESENTA EN EL PORTAL DEL Sis-Info (Sistema de Información Financiera y Obra Pública).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CHICONQUIACO, VER; A 21 DE OCTUBRE DE 2022

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNANDEZ HERNÁNDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL LIC. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

2. PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL CORTE DE CAJA, EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES ARMONIZADOS E INFORMACIÓN ADICIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO E INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022-----

3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES ARMONIZADOS E INFORMACIÓN ADICIONAL DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022**, ASÍ COMO EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS, EL CORTE DE CAJA, LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO E INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL **TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022**.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDORA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL, OBLIGACIONES MENSUALES Y OBLIGACIONES DEL TERCER TRIMESTRE 2022, DERIVADAS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, ASÍ TAMBIEN APRUEBAN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE MENSUAL DE OBRAS PUBLICAS. EN SU OPORTUNIDAD DESE CUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES-----


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA



C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA


C. FELIX VASQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO


LIC. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	01398/11/2022

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ, VER.

AT'N. LIC. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

POR ESTE MEDIO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN VII Y 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ENVIO A USTED LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PASADO MES DE OCTUBRE, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL Y OBLIGACIONES MENSUALES, MISMOS QUE FUERON EMITIDOS CON EL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER-ORFIS) Y APROBADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO QUE ANEXO AL PRESENTE.

LA REFERIDA INFORMACION FINANCIERA SE PRESENTA EN EL PORTAL DEL Sis-Info (Sistema de Información Financiera y Obra Pública).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CHICONQUIACO, VER; A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

c.c.p. ARCHIVO

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

ORDEN DEL DÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

2. PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE **OCTUBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE **OCTUBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA




POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN SU OPORTUNIDAD DESECUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES--

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-

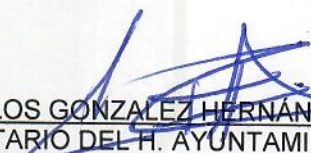

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. ERICA EDITH HERNANDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SECRETARÍA



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	01266/10/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE**

En seguimiento al proyecto de refinanciamiento y/o reestructura de las emisiones bursátiles de los títulos con claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U, contratados mediante el Decreto número 255 y la publicación de la Gaceta Oficial con el número extraordinario 189 del 11 de junio de 2008, en el cual se autorizó al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y a ciertos municipios a celebrar un contrato de fideicomiso bursátil para la emisión y colocación de valores a través de éste.

Por lo anterior, adjunto al presente dos originales del Acta de Cabildo de fecha veinte de Octubre del presente año, cuyos acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de los miembros de este H. Ayuntamiento, para los fines que de la misma se desprenden.

Le reiteramos la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

013747

ATENTAMENTE

Chiconquiaco, Ver. a 24 de Octubre del 2022.



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

c.c.p. Archivo



ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA DE CABILDO

En la cabecera municipal del Municipio de Chiconquiaco, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinte del mes Octubre del año dos mil veintidós, y de conformidad con los artículos 115 y 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo segundo, 68, 33, fracciones XVI, incisos c) y g) y XXXI Bis, 49, fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 17, 18, 28, 29, 30, 32 y 35, fracciones XXII y XXXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 7, 10, 12, 14, 399, 400, 401, 402, 403, 406, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y X; 407 fracciones II, III, V, VI y VIII; 408 fracciones II y III; 410; 413; 421 y 422 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 331 y 347 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, convocada por los CC. Luis Silvestre Morales Viveros, Erica Edith Hernández Hernández, Jessica Amarilis Ramírez Duarte, y Felix Vásquez Valencia, Presidente Municipal, Síndica Única Municipal y Regidores Municipales asistidos por el C. Carlos González Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento, del modo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Refinanciamiento o reestructura de las emisiones bursátiles de los títulos con claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U.
4. Obtención de la autorización del Congreso del Estado para implementar las operaciones de refinanciamiento o reestructura correspondientes.
5. Solicitud de asesoría de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Clausura de la sesión.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

PUNTO UNO. Estando presentes los miembros del H. Cabildo se determina que existe quórum legal para realizar la presente sesión y se da por iniciada, entendiéndose como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. Se procede a dar lectura del orden del día, el cual fue aprobado de forma unánime.

PUNTO TRES. Se procede al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de créditos y/o empréstitos para el refinanciamiento o reestructura de las emisiones bursátiles de los títulos con claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U.

En ese sentido, la situación actual de las emisiones bursátiles de los títulos con claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U, se describe a continuación:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDEN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



I. Decretos de autorización. La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, expidió el Decreto número 255, el cual se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 189 el 11 de junio de 2008, en virtud del cual se autorizó al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y a ciertos municipios a celebrar un contrato de fideicomiso bursátil para la emisión y colocación de valores a través de éste.

Adicionalmente, mediante Decreto número 288, publicado en la Gaceta Oficial el 26 de septiembre del mismo año, se reformó el segundo párrafo del artículo séptimo del Decreto 255 mencionado, a fin de ampliar el destino de los recursos netos a obtener por los municipios, provenientes de las emisiones correspondientes autorizadas.

En fecha de 21 de enero de 2009, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto Número 526 por el que se deroga el Decreto número 288 y se reforma el segundo párrafo del Artículo Séptimo del Decreto 255, en relación con el destino de los recursos obtenidos por la emisión y colocación de los instrumentos bursátiles.

II. Fideicomiso F/998. En fecha 5 de diciembre de 2008 se celebró el contrato de fideicomiso irrevocable emisor de administración y pago número F/998 entre, por un parte como fideicomitentes, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como ciertos municipios del mismo estado; por otra parte, como fiduciario, Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y, por otra parte, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles (el "Fideicomiso F/998").

III. Emisiones bursátiles. En fecha de 16 de diciembre de 2008 se llevaron a cabo las siguientes emisiones de certificados bursátiles fiduciarios (las "Emisiones Bursátiles"):

- Macrotítulo VRZCB 08, emitido por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario del fideicomiso número F/998, por un monto total de \$212'500,000.00 (doscientos doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Macrotítulo VRZCB 08U, emitido por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario del fideicomiso número F/998, por un monto total de 238'611,900 UDI's (doscientos treinta y ocho millones seiscientos once mil novecientas unidades de inversión), equivalentes a dicha fecha, a \$995'499,584.34 (novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 34/100 M.N.).

Como fuente y/o garantía de pago para las Emisiones Bursátiles se determinó la afectación de la recaudación del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos en el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave que corresponde a los municipios respectivos, así como, en su caso, la afectación del 7.5453% de las participaciones federales correspondientes a cada uno de los municipios, equivalente al 1.4297% de las participaciones federales que tiene derecho a recibir el Estado de Veracruz del Fondo General de Participaciones, conforme a los términos del Fideicomiso F/998.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SECRETARÍA SEGUNDA



IV. Registro de Emisiones Bursátiles. En fecha de 20 de mayo de 2009, las Emisiones Bursátiles quedaron registradas ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el número 138/2009 y el número 139/2009 para el macrotítulo VRZCB 08 y el macrotítulo VRZCB 08U, respectivamente.

V. Convenio Modificatorio al Fideicomiso F/998. En fecha de 20 de junio de 2013, se celebró el primer convenio modificatorio y de reexpresión al Fideicomiso F/998.

Una vez discutida la necesidad de la reestructura o de la contratación de deuda pública que tendrá como destino el refinanciamiento de las emisiones bursátiles identificadas con las claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U, se tomaron en cuenta todas las mejoras que la nueva estructura tendrá para los Ayuntamientos.

En adición a lo anterior, se tomó en cuenta que los ahorros previamente señalados permitirán atenuar los efectos de la crisis económica actual en el país ocasionada por factores diversos, entre los que se incluye la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Atendiendo a lo previamente analizado, este H. Cabildo Municipal ha tenido a bien, por la decisión **unánime** de sus asistentes, aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Reestructurar las emisiones bursátiles emitidas a través del fideicomiso número F/998 con claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U que se detallan más adelante en el presente punto resolutivo o, en su caso, refinanciar las mismas con cualquier institución financiera del sistema financiero mexicano conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable, a través de uno o varios financiamientos, hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y características que más adelante se establecen; en ambos casos, ya sea que se trate de operaciones de refinanciamiento o reestructura, se podrán realizar en conjunto con otros municipios y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los recursos que obtenga el Municipio, provenientes de el/los financiamiento(s) que se celebren en términos de estos puntos resolutivos, deberán ser destinados, en su caso, al refinanciamiento de los financiamientos que a continuación se enlistan, los cuales se encuentran expresados en moneda nacional o en unidades de inversión según se indica más adelante:

Institución Financiera	Clave de Pizarra	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Núm. de Inscripción ante UCEF
Banco InveX, S.A., Institución de Banca Múltiple, InveX Grupo Financiero	VRZCB 08	\$212'500,000.00 M.N.	16 de diciembre de 2008	138/2009
Banco InveX, S.A., Institución de Banca Múltiple, InveX Grupo Financiero	VRZCB 08U	238'611,900 UDI's, equivalentes, en la fecha de emisión, a \$995'499,584.34 M.N.	16 de diciembre de 2008	139/2009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025

Segundo.- Celebrar o establecer obligaciones de hacer y/o no hacer en los actos jurídicos en virtud de los cuales se materialice el refinanciamiento o la reestructura, según corresponda, para afectar, como fuente y/o garantía de pago de las operaciones de deuda pública aquí autorizadas cualesquier activos, impuestos, derechos, contribuciones, participaciones federales, aportaciones federales o los ingresos derivados de éstos que correspondan al Municipio, así como a desafectar los activos, impuestos, derechos, contribuciones, participaciones federales, aportaciones federales o los ingresos derivados de éstos que se encuentren afectados o destinados actualmente al pago de la deuda pública que pretende refinanciarse o reestructurarse.

Tercero.- Celebrar el o los nuevo(s) fideicomiso(s) de administración y pago o de garantía, que sean necesarios, como mecanismo de pago o garantía de el/los financiamiento(s) que se contraten; terminar, revocar y/o modificar el o los fideicomiso(s) o vehículo(s) existente(s), en su caso, así como constituir, celebrar, terminar, revocar y/o modificar las instrucciones y/o mandatos y/o contratos y/o convenios y/o garantías y/o cualesquier otros actos jurídicos necesarios para la implementación de las autorizaciones y acuerdos aquí referidos.

En el supuesto de que para la implementación de los actos jurídicos aquí señalados se requiera de la autorización de los acreedores inscritos o que formen parte del vehículo de garantía y/o pago de la deuda pública que se pretende refinanciar o reestructurar, se deberá obtener previamente dicho consentimiento.

Una vez cumplidas las obligaciones de pago periódicas que deriven del refinanciamiento o la reestructura de la deuda pública conforme a estos puntos resolutivos, las cantidades remanentes se reintegrarán a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Ejecutivo del Estado de tiempo en tiempo para que, a su vez, dicha dependencia distribuya los montos correspondientes al Municipio y/o a los municipios respectivos o directamente al Municipio y/o municipios respectivos, según resulte necesario y/o conveniente.

Cuarto.- Previo análisis de la capacidad de pago del Municipio, el destino de la deuda y el otorgamiento de la garantía y/o fuente de pago a que se refiere el artículo 117 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza al Municipio a reestructurar o refinanciar a través de uno o varios financiamientos, en conjunto con otros municipios del Estado, la deuda pública referida en el punto resolutivo primero anterior correspondiente a este punto tres del orden del día, hasta por el monto de \$1,850'000,000.00 (mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) por un plazo de 25 años, equivalente a 9131 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del instrumento mediante el cual se documente la reestructura o el refinanciamiento correspondiente, o bien, a partir de su disposición, según resulte necesario o conveniente para el Municipio y en atención a las demás condiciones y características establecidos en la presente sesión de Cabildo.

El/los financiamiento(s) que correspondan se contratará(n) con una o más instituciones financieras del sistema financiero mexicano y su destino será el refinanciamiento de las emisiones bursátiles referidas en los puntos de acuerdo previos, incluyendo cualesquier primas por prepago, así como los gastos y costos relacionados con la contratación de los mismos, incluyendo instrumentos derivados, fondos de reserva y garantías de pago conforme a lo establecido en la legislación y reglamentación aplicables y siempre bajo las mejores condiciones de mercado conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y sin que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA MUNICIPAL



dichos gastos rebasen el límite que señala la referida ley y el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, mediante la realización de las operaciones financieras y la celebración de cualesquier otros actos jurídicos que, enunciativamente, se estimen necesarios.

Quinto.- El/los referido(s) financiamiento(s) a contratarse podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión; la tasa de interés ordinario que éstos causen podrá ser fija o variable; el pago de los intereses correspondientes podrá ser mensual, trimestral, semestral o de cualquier otra manera que sea necesaria y/o conveniente para el Municipio; el perfil de amortización se efectuará mediante pagos iguales o crecientes de capital o una combinación de ambos, pagaderos en forma mensual, trimestral o semestral, o de cualquier otra forma que resulte necesaria y/o conveniente para el Municipio.

Sexto.- Los financiamientos cuya celebración se autoriza, podrán contar con los fondos de reserva que resulten necesarios y/o convenientes, los cuales podrán constituirse con los financiamientos a contratarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

En virtud de lo anterior, se autoriza al Municipio para que realice todos los actos necesarios y/o convenientes para la constitución de los fondos de reserva correspondientes para cada uno de los financiamientos, en su caso.

Séptimo.- Las disposiciones de el/los financiamiento(s) cuya celebración se autoriza podrán documentarse, en su caso, mediante la suscripción de pagarés.

Los pagarés que, en su caso, se suscriban serán pagaderos en moneda nacional y dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos. En el texto de éstos deberán citarse los datos fundamentales de la presente autorización, así como la prohibición de su venta o cesión a extranjeros, sean éstos entidades gubernamentales, organismos internacionales, sociedades o particulares. Los títulos de crédito antes señalados no tendrán validez si no consignan dichos datos.

Octavo.- Celebrar y, en su caso, contratar instrumentos derivados para mitigar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero, que se estimen necesarios y/o convenientes, por el plazo que se considere necesario respecto de el/los financiamiento(s) a contratarse conforme a lo aquí autorizado.

Noveno.- Corresponderá al Presidente Municipal y/o al Tesorero Municipal y/o a su equivalente conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable, el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que les impone y otorga dicha legislación y estos puntos resolutive, con el fin de gestionar, negociar, acordar y suscribir los términos y condiciones respectivos mediante el proceso competitivo que corresponda e implementar la estructura jurídica y financiera más apropiada para la contratación de el/los financiamiento(s) aquí autorizados.

En virtud de lo anterior, el Municipio celebrará los actos jurídicos necesarios y/o convenientes para instruir irrevocablemente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



Veracruz de Ignacio de la Llave, las áreas respectivas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las instituciones de crédito o cualesquier otras personas depositarias de los ingresos que se afecten, redireccionen y/o transmitan para que éstas transfieran periódicamente al fiduciario o fiduciarios, o a quien corresponda, la parte respectiva de las cantidades recaudadas.

Adicionalmente, el Municipio determinará los términos y condiciones relacionados con la afectación, redirección y/o transmisión de los ingresos, la sustitución de los mismos o la afectación de otros adicionales a que hacen referencia en estos puntos resolutivos.

No obstante lo anterior, el Municipio se apoyará y se coordinará con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con otros municipios del Estado, para la constitución, celebración, terminación, revocación, modificación, suscripción, negociación y/o implementación de los actos autorizados en los presentes puntos de acuerdo, según lo determinen tales entes públicos en atención a la legislación y normatividad aplicables.

En los actos jurídicos de la operación que correspondan se establecerán, por separado, las obligaciones a cargo de cada participante y de esta forma se inscribirán en el Registro de Deuda Pública Municipal, el Registro de Deuda Pública Estatal y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, según sea el caso.

Décimo.- Se autoriza al Municipio para que, en caso de implementar la reestructura de la deuda pública en cuestión realice las modificaciones necesarias a los actos jurídicos de la operación respectivos, tales como en relación al plazo, tasa de interés, fuente de pago, comisiones, amortizaciones, fondos de reservas, así como obligaciones de dar, hacer y no hacer.

Décimo Primero.- Contratar instituciones calificadoras, a efecto de que emitan las calificaciones que se requieran sobre la calidad crediticia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o sus municipios y/o de los financiamientos que se celebren con base en estos puntos de acuerdo, según sea necesario y/o conveniente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o los municipios respectivos.

Décimo Segundo.- Solicitar la inscripción de el/los financiamiento(s) que se celebren a amparo de los presentes puntos de acuerdo, a través del solicitante autorizado conforme a la legislación aplicable, en el Registro de Deuda Pública Municipal, el Registro de Deuda Pública Estatal y, según corresponda, en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Décimo Tercero.- Una vez refinanciados y/o liquidados los financiamientos a que aluden estos puntos resolutivos, con los recursos provenientes de el/los financiamiento(s) que se celebren con motivo de los mismos, el Municipio deberá solicitar, en su caso, la cancelación de las inscripciones correspondientes a dichos financiamientos ante los registros públicos en los que dichos financiamientos hayan sido inscritos en su momento, incluyendo, sin limitar, cualquier registro en materia bursátil, en su caso.

Décimo Cuarto.- Se autoriza al Municipio para que, de conformidad con la legislación aplicable: (I) realice todas las gestiones necesarias ante las entidades públicas y privadas que

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



correspondan, tendientes a la celebración de los financiamientos a que aluden los presentes puntos de acuerdo y, en general, a la celebración de las operaciones financieras y actos jurídicos que en éstos se autorizan; (ii) negocie y convenga, observando lo previsto en estos puntos de acuerdo, todos los términos, condiciones y modalidades cuya inclusión se estime necesaria en los contratos, títulos de crédito y, en general, actos jurídicos correspondientes; (iii) negocie y convenga todos los términos, condiciones y modalidades adicionales a los previstos en estos puntos de acuerdo, cuya inclusión se estime necesaria en los contratos, títulos de crédito y, en general, actos jurídicos correspondientes, y (iv) suscriba o celebre, según corresponda, los actos jurídicos y títulos de crédito que documenten los financiamientos; y, en general, cualesquier otros contratos o actos jurídicos o administrativos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de lo previsto en estos puntos de acuerdo.

Décimo Quinto.- El Municipio informará a la legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sobre la celebración del o los financiamientos contratados al amparo de los presentes puntos de acuerdo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración de los mismos, así como informar, de tiempo en tiempo, a dicho Congreso del Estado y/o al Ejecutivo del Estado sobre el estado que guarda la deuda pública cuando éstos se lo requieran.

Décimo Sexto.- Las autorizaciones referidas en los presentes puntos de acuerdo estarán vigentes durante los años 2022 al 2025.

PUNTO CUATRO. En virtud de las autorizaciones señaladas en los puntos de acuerdo que anteceden se procede al análisis, discusión y, en su caso, aprobación para realizar las gestiones que correspondan para solicitar y obtener la autorización del Congreso del Estado y para celebrar las operaciones de refinanciamientos o reestructura aquí referidas.

Atendiendo a lo anterior, este H. Cabildo Municipal ha tenido a bien, por la decisión [unánime/ favorable por cuando menos dos terceras partes] de sus asistentes aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal, y/o a el/los funcionario(s) facultado(s) que en su caso corresponda(n), para que suscriba(n) la iniciativa con proyecto de decreto respectiva en los términos aquí discutidos.

Segundo.- Se instruye a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y/o a las comisiones o áreas que correspondan para que dé(n) seguimiento al cumplimiento de las autorizaciones objeto de los presentes puntos de acuerdo e informe(n) al presente órgano colegiado de los actos jurídicos que para tales efectos se celebren.

Tercero.- Se instruye al Tesorero Municipal y/o a los funcionarios y/o áreas competentes para que coadyuve(n) con las comisiones respectivas de la Legislatura del Estado en el análisis y dictamen de la iniciativa que corresponda y para que gestionen e implementen los actos jurídicos que resulten necesarios y/o convenientes para obtener la autorización del Congreso del Estado y, en general, para la celebración de las operaciones de refinanciamiento o reestructura autorizadas en la presente sesión de Cabildo.

Cuarto.- Notifíquese y cúmplase.





H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

PUNTO CINCO. En continuación con el punto correspondiente del orden del día, se procede al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de asesoría a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la implementación de los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo.

Una vez discutida la necesidad de solicitar la asesoría correspondiente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la implementación de los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo, este H. Cabildo Municipal ha tenido a bien, por la decisión **unánime** de sus asistentes, aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se autoriza al Municipio a solicitar el apoyo y/o coordinarse con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con otros municipios del Estado, para contratar directa o indirectamente los servicios de asesoría financiera y jurídica y cualquier otro necesario para la constitución, celebración, terminación, revocación, modificación, suscripción, negociación y/o implementación de los actos autorizados en los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo, según lo determinen tales entes públicos en atención a la legislación y normatividad aplicables, ya sea, enunciativamente y sin limitar, en materia de deuda pública, administrativa, contratación de servicios, ya sea de forma directa o consolidada, celebración de convenios de coordinación, compensación y/o cualesquier otros que resulten necesarios y/o convenientes para la correcta implementación de todos y cada uno de los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo, previo cumplimiento de los requisitos legales respectivos.

Lo anterior, en el entendido que las contraprestaciones, costos, gastos y/o cualquier erogación que corresponda conforme a los actos jurídicos que se constituyan, celebren, terminen, revoquen, modifiquen, suscriban, negocien y/o implementen de tiempo en tiempo, conforme a lo establecido en el párrafo anterior, deberán liquidarse con recursos municipales, en atención a que los Ayuntamientos son los entes beneficiados de la operación financiera, respecto de la cual el Ejecutivo del Estado opera como fideicomitente, fideicomisario y asesor técnico, con fundamento en: (a) el artículo sexto del decreto número 255, que se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 189 el 11 de junio de 2008, (b) el artículo 408, fracciones II y III del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y (c) en términos de las disposiciones legales y/o contractuales aplicables, a través de cualquier medio o fuente de pago incluyendo, sin limitar, los vehículos que se tengan celebrados o se constituyan, según corresponda.

Segundo.- En los actos jurídicos que se celebren derivados de los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo, se establecerán las obligaciones a cargo de cada participante.

Tercero.- Los actos jurídicos que, conforme a los puntos de acuerdo señalados en la presente sesión de Cabildo se celebren en materia de deuda pública, se inscribirán, en su caso, en el Registro de Deuda Pública Municipal, el Registro de Deuda Pública Estatal y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, según corresponda, según lo establecido en la legislación aplicable.

Cuarto.- Notifíquese y cúmplase.

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



PUNTO SEIS. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifestó: siendo las once horas con cincuenta minutos del día veinte del mes de Octubre del año dos mil veintidós declaro clausurados los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio, levantándose la presente y firmando para constancia los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
PRESIDENCIA
C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA

C. JESSICA AMARILIS RAMÍREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO

C. CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE OCTUBRE DEL 2022

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de octubre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal y el C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal, Lic. **Carlos González Hernández** Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día-----

TERCERO.- Presentación del convenio (INAPAM) y Propuesta a los ediles del Municipio de Chiconquiaco, Ver. Para ofrecer el 50% de descuento, Anual en el cobro del impuesto predial, a los adultos mayores de 60 años y más. Afiliadas al instituto nacional de personas adultas, (INAPAM). Pertenecientes al Municipio.

CUARTO .- Asuntos generales-----

QUINTO .- Clausura de la sesión-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

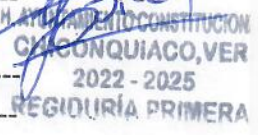


SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.

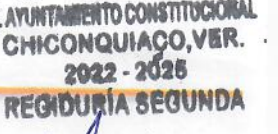
TERCERO. - PRESENTACION DEL CONVENIO (INAPAM) Y PROPUESTA A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. PARA OFRECER EL 50% DE DESCUENTO, ANUAL EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS AFILIADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS, (INAPAM). PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. Sobre el particular la C. Érica Edith Hernández Hernández integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo la propuesta de otorgar el 50 % de descuento a personas de la tercera edad, referida de conformidad con el artículo 45 fracción II de la ley orgánica del Municipio libre y 118 segundo párrafo del código hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. cabildo la propuesta al comentario. Hecho lo anterior, el C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la propuesta, presentada por la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que se les pide a los cuatro ediles levantar la mano para que aprueben lo antes mencionado, por unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL 50% DE DESCUENTO, ANUAL EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS. AFILIADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS, (INAPAM). PERTENECIENTES AL MUNICIPIO. AL IGUAL SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO (INAPAM) ENTRE "LA DELEGACIÓN BIENESTAR VERACRUZ", "EL MUNICIPIO" Y LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL "INAPAM", INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**



CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales.



QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, C. Luis Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 25 de octubre del 2022, firman al margen y al



REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

LIC. CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

Acta ordinaria del Órgano de Gobierno del OPD

En el Municipio de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera municipal de Chiconquiaco, siendo las nueve horas con cinco minutos del día **14 de NOVIEMBRE del 2022**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco Ver, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en Plaza de Armas N° 1 de este Municipio, estando reunidos el **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador, la **C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE**, Regidora Primera encargada de la Comisión de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Las Aguas Residuales, el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, así como los representantes de los usuarios el **C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA**, en su carácter de primer representante, la **C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ**, en su carácter de segundo representante, la **C. GETSEMANI SARAHÍ MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de tercer representante del Órgano de gobierno para celebrar la sesión del Organismo Público Descentralizado de Gobierno con Fundamento en el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para llevar con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO.-Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día -----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE **OCTUBRE DEL 2022** -----

CUARTO.-Clausura de la Sesión-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA**

PRIMERO.- DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

El **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente del Organismo Operador, que se encuentran presentes **7** integrantes de un total de **7** integrantes del Órgano de Gobierno del Operador por lo que hay un Quórum legal para sesionar, y los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORIA**

(Handwritten signatures and stamps)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA**



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este órgano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022. Sobre el particular, El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, presenta a los integrantes del Órgano de Gobierno los Estados Financieros y Reporte de Obras Públicas de conformidad con el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO VER**, los referidos documentos. -----

Hecho lo anterior, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del cabildo si aprueban los Estados Financieros y el Reporte de Obras Publicas del mes de **OCTUBRE DEL 2022** lo manifiesten levantando la mano, quedando de la siguiente manera-----

PRESIDENTE DEL ORGANISMO

REGIDOR DEL ORGANISMO

DIRECTOR DEL OPD

CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO

PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS

SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS

TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

----- **ACUERDO ÚNICO** -----

SE APRUEBN POR UNAMINIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022-----





**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, informa al **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma .Doy Fe-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. JESSICA AMABILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA


C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE DEL ORGANISMO OPERADOR


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO OPERADOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORÍA


C. RENE SALAZAR MORALES
DIRECTOR DEL ORGANO DE GOBIERNO


C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS


C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS


C. GETSEMANI SARAHI MARTINEZ MEDINA
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----


2. PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE **OCTUBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----


3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE **OCTUBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA




POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----

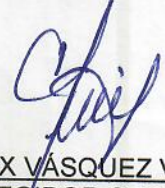
ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN SU OPORTUNIDAD DESECUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES--

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-


C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. ERICA EDITH HERNANDEZ HERNANDEZ
SÍNDICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Sexta Sesión Ordinaria

En el Municipio De Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11 horas del día 12 de diciembre del año 2022, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 21 y 115, fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 37, fracción XX, 39, 40, 41, 43, 53, fracción II y III, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 395 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 16, fracción III, inciso a); 34; 35, fracción XXV, inciso h), XLII y XLVI; así como 36, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento De Chiconquiaco, Ver. Los ciudadanos Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz Érica Edith Hernández Hernández, Síndica única del H. Ayuntamiento y encargada de las siguientes comisiones, de la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Comisión Municipal de Gobernación, encargada de la Participación Ciudadana y Vecinal; Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, Jessica Amarilis Ramírez Duarte, Regidora Primera, Félix Vásquez Valencia Regidor Segundo; Rubén Jiménez Olivo Comandante de la Policía Municipal de Chiconquiaco Ver, así como los ciudadanos Martha Ortega Hernández, Andrés Hernández Gómez, Adalbertha Arcos Palomino, Miguel Morales , todos integrantes del Comité de participación ciudadana respectivo, sesionan para llevar a cabo la (Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comité de Participación Ciudadana, en el entendido de que dicha reunión estará sujeta al tenor del siguiente:-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
PRESIDENCIA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
SECRETARÍA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
SINDICATURA MUNICIPAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
COMANDANCIA MUNICIPAL

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Instalación de la sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación de los avances en el proceso de reconstitución de la
Policía Municipal.
6. Análisis de los avances de la reconstitución de la Policía Municipal
7. Asuntos generales
8. Toma de acuerdos
9. Cierre del acta
10. Cierre de la sesión


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


Toma de acuerdos

1.- El comité de participación ciudadana en coordinación con protección civil se organizan para llevar acabo la vacunación antirrábica para perros y gatos de manera gratuita.

2.- Se realiza una capacitación a los integrantes del comité de participación ciudadana para apoyar en la esterilización de perros y gatos en situación de calle.

3.- El consejo de seguridad pública municipal apoyara en acondicionar un área para la esterilización de perros y gatos a lo cual, les proporcional al personal capacitado (anestesia, medicamento, gasas y accesorios de limpieza.

4.- Para finalizar la sexta acta del año 2022 y revisando los trabajos elaborados la psicóloga Elena Gabriela Ortega Hernández presento un reporte con los avances de los niños que se les brindo la ayuda necesaria, con la finalidad de rescatar a los jóvenes del vicio de alcohol, mala conducta o por


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
COMANDANCIA MUNICIPAL



por maltrato familiar. Obteniendo resultados favorables ya que algunos presentaron buenas calificaciones y excelente desenvolvimiento personal, estamos agradecidos por el trabajo realizado y en la mejor disposición de seguir trabajando.

Se acuerda llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana el 23 de febrero del año 2023 a las 11:00 horas.

Cierre del acta

Siendo las 12 horas del día arriba citado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana, firman para su debida constancia los que en ella intervienen para ratificar su contenido. -----

**Los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Municipal que
intervinieron**

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
Presidente Municipal y Presidente del
Consejo de Seguridad Pública Municipal

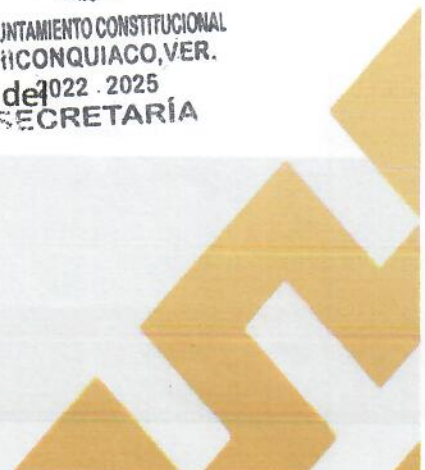


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del
Consejo de Seguridad Pública Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**

ME LLENA



C. ERICA EDITH HERNANDEZ
HERNANDEZ
Encargada de la Comisión de
Seguridad Pública, Comisión de
Gobernación,
encargada de la Participación
Ciudadana y Vecinal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. RUBÉN JIMENEZ OLIVO
Comandante de la Policía
Municipal de Chiconquiaco Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONS
CHICONQUIAC
2022-2025
COMANDANCIA N

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que intervinieron

C. JULIO CESAR OLIVO GOMEZ
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

C. GETSEMANI SARAHI MARTINEZ MEDINA
Secretaria del Comité de Participación Ciudadana

C. MARTHA ORTEGA HERNÁNDEZ
VOCAL 1

C. ADALBERTHA ARCOS
PALOMINO
VOCAL 2

C. ANDRES HERNANDEZ GOMEZ
VOCAL 3

C. MIGUEL MORALES
VOCAL 4



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	PRESIDENCIA MPAL.
EXPEDIENTE	OFICIOS
NO. OFICIO	1441/12/2022
ASUNTO	OFICIOS DIRIGIDOS

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA ENRIQUEZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Luis Silvestre Morales Viveros**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver., del periodo constitucional 2022-2025.

Por medio del presente me permito enviar a usted lo siguiente:

- Sesión ordinaria de cabildo, para la presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe anual 2022 del H. Ayuntamiento y DIF Municipal de Chiconquiaco, Ver. como lo indica el artículo 33, de la ley orgánica del Municipio libre.
- Se hace entrega del Informe Anual de actividades 2022 Chiconquiaco Ver.

Sin otro asunto que tratar por el momento, me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
CHICONQUIACO, VER. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2022

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHICONQUIACO, VERACRUZ.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE DICIEMBRE DEL 2022**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de diciembre del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., en el C. **Luis Silvestre Morales Viveros**, en su carácter de Presidente Municipal, la C. **Erica Edith Hernández Hernández**, Sindica Única Municipal, la C. **Jessica Amarilis Ramírez Duarte**, Regidora Primera Municipal, C. **Félix Vásquez Valencia**, Regidor Segundo Municipal y el Lic. **Carlos González Hernández** Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar la acta de cabildo quien actúa y da fe de la celebración de este acto, que tiene por objeto conforme a La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracciones I y VIII de la Constitución Política local; 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo nombre del pueblo se abre la sesión ordinaria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día-----

TERCERO. - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe anual 2022 del H. Ayuntamiento y DIF Municipal de Chiconquiaco, Ver. como lo indica el artículo 33, de la ley orgánica del Municipio libre.-----

CUARTO - Cierre de sesión-----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. EL Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



serán válidos y obligan a su cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL Lic. Carlos González Hernández en su carácter como Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.

PRESIDENCIA

TERCERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe Anual 2022 del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver. Y DIF Municipal como lo indica el artículo 33, de la ley orgánica del Municipio libre. El C. Luis Silvestre Morales Viveros, pregunta en los términos a los que se dio lectura, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. Con 4 votos a favor, y cero en contra es aprobado por unanimidad el orden del día. Por lo cual **SE APRUEBA ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIF MUNICIPAL EL AÑO 2022, DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. EN SEGUIMIENTO AL ARTICULO 175 Y 176 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS E INFORMARLES AL CONGRESO DEL ESTADO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Municipal, C. Luis Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 13 de Diciembre del 2022, firman al margen y al alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA


LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Plaza de Armas No.1 Col. Centro, C.P.93880, Chiconquiaco, Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Email: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



Dependencia :	PRESIDENCIA
Sección :	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	01557/12/2022

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PALACIO LEGISLATIVO
XALAPA ENRIQUEZ, VER.

AT'N. LIC. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

POR ESTE MEDIO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN VII Y 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ENVIO A USTED LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PASADO MES DE NOVIEMBRE, QUE CONTIENEN INFORMACION FINANCIERA, INFORMACION PRESUPUESTAL, INFORMACION ADICIONAL Y OBLIGACIONES MENSUALES, MISMOS QUE FUERON EMITIDOS CON EL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER-ORFIS) Y APROBADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO QUE ANEXO AL PRESENTE.

LA REFERIDA INFORMACION FINANCIERA SE PRESENTA EN EL PORTAL DEL Sis-Info (Sistema de Información Financiera y Obra Pública).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CHICONQUIACO, VER; A 20 DE DICIEMBRE DEL 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
c.c.p. ARCHIVO

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas No.1 Col. Centro Chiconquiaco Ver. Tel: 279 8 32 51 13
Correo: 2022chiconquiaco2025@gmail.com



COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Acta ordinaria del Órgano de Gobierno del OPD

En Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera municipal de Chiconquiaco, siendo las diez horas con cinco minutos del día **13 de DICIEMBRE del 2022**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco Ver, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en Plaza de Armas N° 1 de este Municipio, estando reunidos el **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador, la **C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE**, Regidora Primera encargada de la Comisión de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Las Aguas Residuales, el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, así como los representantes de los usuarios el **C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA**, en su carácter de primer representante, la **C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ**, en su carácter de segundo representante, la **C. GETSEMANI SARAHÍ MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de tercer representante del Órgano de gobierno para celebrar la sesión del Organismo Público Descentralizado de Gobierno con Fundamento en el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para llevar con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto:

-----ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO.-Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día -----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL 2022** -----

CUARTO.-Clausura de la Sesión-----

PRIMERO.- DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, Presidente del Organismo Operador, que se encuentran presentes 7 integrantes de un total de 7 integrantes del Órgano de Gobierno del Operador por lo que hay un Quórum legal para sesionar, y los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

[Handwritten signature]



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este órgano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCERO.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022. Sobre el particular, El C. RENE SALAZAR MORALES, Director del Órgano de Gobierno, presenta a los integrantes del Órgano de Gobierno los Estados Financieros y Reporte de Obras Públicas de conformidad con el artículo 33 fracción XXIV y XXVI de Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO VER**, los referidos documentos. -----

Hecho lo anterior, el **LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR ORTEGA**, Contralor Interno del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del cabildo si aprueban los Estados Financieros y el Reporte de Obras Publicas del mes de **NOVIEMBRE DEL 2022** lo manifiesten levantando la mano, quedando de la siguiente manera-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DEL ORGANISMO		A FAVOR
REGIDOR DEL ORGANISMO		A FAVOR
DIRECTOR DEL OPD		A FAVOR
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO		A FAVOR
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS		A FAVOR
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS		A FAVOR
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS		A FAVOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORÍA

----- **ACUERDO ÚNICO** -----

SE APRUEBN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.
2022-2025**

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. el **C. RENE SALAZAR MORALES**, Director del Órgano de Gobierno, informa al **C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS**, Presidente Municipal y del Organismo Operador que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las once horas con veinticinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma .Doy Fe-----



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE DEL ORGANISMO OPERADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDORA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025

LSCA. LUIS ALBERTO AGUILAR BORTOGARÍA
CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO

[Signature]

C. RENE SALAZAR MORALES
DIRECTOR DEL ORGANO DE GOBIERNO

[Signature]

C. JAIME DOMINGO TRUJILLO GARCIA
PRIMER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS

[Signature]

C. HELY OCHOA HERNÁNDEZ
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS

[Signature]

C. GETSEMANI SARAHI MARTINEZ MEDINA
TERCER REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICONQUIACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE, FELIX VASQUEZ VALENCIA Y JULIO GARCIA TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

2.- PROPUESTA DEL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE-----

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICANDO LA PRESENCIA DE LOS CUATRO EDILES, HACE LA DECLARATORIA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN CITADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, HACE USO DE LA VOZ, Y PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, ASI COMO LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ
2022 - 2025
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR PARTE DE LOS EDILES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE: -----


ACUERDO: "SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EL CORTE DE CAJA Y EL REPORTE DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIEN LAS MODIFICACIONES Y RECALENDARIZACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN SU OPORTUNIDAD DESECUENTA DEL PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES--


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----



C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. ERICA EDITH HERNANDEZ HERNANDEZ
SINDICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE
REGIDORA PRIMERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. FELIX VÁSQUEZ VALENCIA
REGIDORA SEGUNDA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA


PROF. JULIO GARCIA TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL


C. CARLOS GONZALEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICONQUIACO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA